

Los Docentes de Derecho de la UAP van Camino a la Excelencia

Ítalo Bonino J. Nieves

Sociólogo, profesor universitario

Presentación:

Por un gentil encargo del Decanato, hacemos público, un análisis crítico sobre los *Resultados Finales* de la Encuesta evaluativa docente, aplicada a los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho, sede de Lima, para el Año Académico 2002-1B y procesadas estadísticamente por la Dirección de Informática de la UAP.

Para realizar el trabajo en cuestión, se tomó como base el Consolidado ponderado de resultados de la citada encuesta estudiantil; se prescindió de los nombres de los docentes, pero se mantuvo sin modificaciones el orden de los cursos, según puntajes alcanzados. Los criterios genéricos tomados en cuenta para la evaluación docente, son similares a los aplicados en otras universidades del país y convencionalmente fueron ponderados del siguiente modo:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Asistencia y Puntualidad (A. P.)	15 %
Actitud Docente (A. D.)	20 %
Dominio del Curso (D. C.)	25 %
Calidad de la Enseñanza (C. E.)	40 %

La idea-fuerza que inspiró este trabajo, fue el interés por conocer: ¿en qué rubros de los criterios de evaluación, destacaban más los docentes

como conjunto? y ¿en cuáles se presentaban deficiencias, para diseñar políticas de remediación con la finalidad de alcanzar la excelencia?

Comentarios:

Lo primero que se evidencia, es que los *puntajes totales* alcanzados por el conjunto de docentes, tienen una Media de 365,43 puntos, lo que equivale al calificativo de MUY BUENO (M.B.). El haberse logrado dicho promedio, es de por sí un aliciente o estímulo para seguir avanzando hacia la Excelencia, hasta lograr que la Facultad de Derecho se ubique entre las mejores del país, con proyección a convertirse en "la mejor de las mejores" (V. GRÁFICO 1).

Por otro lado, no sólo el Promedio general es auspicioso, lo es también el número de profesores que han alcanzado un elevado nivel de competitividad docente, pues: a pesar que sólo 08 (7,62 %), han logrado el de EXCELENTE; la gran mayoría, es decir 59 (56,19 %), obtuvieron el de MUY BUENO; poco menos de un tercio, vale decir 34 (32,38 %), la de BUENO; tan sólo 04 (3,81 %) alcanzaron la de REGULAR; y absolutamente nadie, 00 (00,00 %) la de DEFICIENTE.

También en función al número de profesores y a cada Criterio Ponderado por separado, se obtuvieron los siguientes resultados satisfactorios:

ASISTENCIA y PUNTUALIDAD			ACTITUD DOCENTE			DOMINIO DEL CURSO			CALIDAD de ENSEÑANZA		
N° Pr.	-	Compet. - (%)	N° Pr.	Compet.-	(%)	N° Pr.-	Compet.-	(%)	N° Pr.	Compet. -	(%)
9	(E.)	8,5	7	(E.)	6,6	8	(E.)	7,6	8	(E.)	7,6
61	(M.B.)	58,0	62	(M.B.)	59,0	62	(M.B.)	59,0	55	(M.B.)	2,3
29	(B.)	27,6	32	(B.)	30,4	31	(B.)	29,5	38	(B.)	6,2
6	(R.)	5,9	4	(R.)	4,0	4	(R.)	3,9	4	(R.)	3,9
0	(D.)	0,0	0	(D.)	0,0	0	(D.)	0,0	0	(D.)	0,0

Por otro lado, ¿en qué criterios el conjunto de profesores destacan más? y sobre todo, ¿en cuáles han obtenido menores niveles de competitividad? Las respuestas obtenidas, permitirán tomar las medidas de remediación o los esfuerzos de superación docente, necesarios y suficientes, para alcanzar calificativos de excelencia y lograr que en todos los niveles haya un desarrollo lo más uniforme y armónico posible.

Lo que grafica con mayor confiabilidad o aproximación a la real situación, en que se encuentra la enseñanza-aprendizaje en la Escuela Profesional de Derecho lo dan las barras comparadas de los promedios *ponderados* de los Criterios de Evaluación Docente.

De la lectura del Gráfico, se pueden extrapolar las siguientes CONCLUSIONES:

A. Los puntajes de los cuatro Criterios evaluativos reseñados, son bastante parejos.

B. Los Criterios Evaluativos (ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD, ACTITUD DOCENTE Y CALIDAD DE ENSEÑANZA), se ubican en el tercio inferior de la competitividad de MUY BUENO, lo que indica que éstos aspectos deben reforzarse más.

C. El Criterio DOMINIO DEL CURSO (el más importante de todos), motiva orgullo por estar cerca al sector medio de MUY BUENO y por tanto, más adelantado que los demás y más cercano a la EXCELENCIA.

Con dichos resultados, sería muy cómodo internalizar el dicho popular: "*Hazte de fama y échate a la cama...*", es decir, caer en un falso triunfalismo, pretendiendo que por que se está muy bien, ya no hay nada más por hacer... Es pues necesario redoblar esfuerzos para lograr en todos los criterios de evaluación EXCELENCIA académica. El desafío está planteado: ¡MÁXIMO A LA OBRA...!